

DESIGNADO APNIIDA

rafio autorizado por la daci, para libre gestión 7015

## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LG/1001/0113/2015 Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 85500, San Salvador, ylernes 24 de julio de 2015. ORDEN No.: LUGAR Y FECHA: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT 0614-160677-002-2 LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V. 1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ CLASIFICACIÓN COMPRA DE BIENES LÍNEA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MARCA/ PRECIO UNITARIO cópico UNIDAD DE **DESCRIPCION TÉCNICA** CANTIDAD PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON (VA) RESUPUESTARIO PAPEL BOND DE DIFERENTES COLORES, EN PRESENTACION DE 5 COLORES: 10 PAPER UNE 14110000 54105 75 RESMA 8.00 verdes, 100 amarrlo, 100 rosado, 100 anaranjado y 100 morado UNIDAD CUADERNO RAYADO DE ESPIRAL No. 3 DE 100 PÁGINAS RREW 0.54 27.00 14110000 NASSA/ 8.00 80,00 ÓLDER DE CARTÓN TAMAÑO CARTA DE COLOR AZUL, DE 100 UNIDADES CADA UNO. 44110000 54114 GUATEMALA NASSA/ FÓLDER DE MANILA TAMAÑO CARTA, DE 100 UNIDADES CADA UNO 3.62 44110000 54114 20 PAQUETE GUATEMALA 44110000 54114 50 LAPICERO DE TINTA DE ACEITE (COLOR ROIO) 0.96 48.00 меже garantía: de un año; y estan sujetos a cambio por defectos de fabricación DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL POLÍGONO INDUSTRIA NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ TEL 2527-7450 Y 78855798. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 427,40 MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTISIETE 40/100 DÓLARES. SEFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO A SOLICITUD CÓDIGO: 0059/0061(30-06-2015) SEPTIEMBRE DEL 2015), PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN. RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(8)/0113/2015 **CONDICIONES GENERALES** EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS técnicos, administrativos y financieros, así como de informar a la daci de cualquier incumplimiento por parte del adjudicado, según se estipula en el artículo 82 bis de la ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública (lacap) y lo regulado en su reglamento. TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. · EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 200. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INIUVE. · facturar a nombre de: presidencia dela república/apoyo a la política nacional de la juventud/dirección y administración.

Vo. Bo. DIRECTOR DAC

JEFE UF

несно роз

REVISADO FOR

MVEGEF